Alcaldía de PEREIRA

Pereira, 12 de SEPTIEMBRE 2026.

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELAEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE: ASOCIACIÓN DE VOLQUETEROS DE RISARALDA**, identificado 901306958-3

A. Perfil del proponente:

El **ASOCIACIÓN DE VOLQUETEROS DE RISARALDA** identificado 901306958-3**, tiene por objeto social:** *"… 3. Prestar el servicio de transporte de carga en volqueta de materiales en general, procurando establecer tarifas justas para beneficio de los usuarios…" (…).*Cuyo representante legal es mayor de edad, aporta cédula de ciudadanía y no tiene restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre para contratar según lo establecido en el certificado de existencia y representación legal.

Aporta los siguientes soportes:

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

- Certificado Contraloría
- Certificado registro de deudores alimentarios morosos
- Cedula
- Certificado procuraduría
- Antecedentes judiciales.
- Anexo carta de la presentación.
- Consulta RNMC
- Redam.
- Certificado parafiscales.
- Estados financieros.
- RUT actualizado

B. Experiencia

1. Aporta los siguientes soportes:

CONTRATANTE	VALOR	FUNCIONES
RHEMA INTERNACIONAL SAS	104.750.000	TRANSPORTE DE AFIRMADO Y PIEDRA GAVION

Con los anteriores documentos el contratista acredita tener experiencia en el objeto del contrato, pero en mayor medida demuestra que cuentan con la capacidad operativa requerida por el municipio para el cumplimiento del contrato en un tiempo inmediato.

CAPACIDAD OPERATIVA

El proveedor certificó que cuenta con mínimo los siguientes ítems

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Volqueta Sencilla
2	Volqueta Doble
3	Volqueta Sencilla
4	Volqueta Doble

CERTIFICACIÓN El proveedor Cumple con lo solicitado, conforme al documento relación de idoneidad y capacidad operativa disponible para el municipio, disponiendo de una totalidad de 84 volquetas.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La Secretaria de INFRAESTRUCTURA del Municipio de Pereira, hace constar que, una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales, Disciplinarios y de medidas correctivas del contratista, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co:
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

C. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

INDICADOR	CRITERIO EXIGIDO	VALORACIÓN
Índice de liquidez	≥1,2	CUMPLE
Índice de endeudamiento	≤0,75	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	≥0,5	CUMPLE
Rentabilidad del patrimonio	≥0,02	CUMPLE
Rentabilidad del activo	≥0,01	CUMPLE

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La Secretaría de INFRAESTRUCTURA y del Municipio de Pereira, hace constar que el **"(ASOCIACIÓN DE VOLQUETEROS DE RISARALDA)."** Persona jurídica identificada con NIT 901306958-3, es idóneo para realizar el contrato cuyo objeto es ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPOS O VEHÍCULOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN, REMOCIÓN Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE DESASTRE NACIONAL, CALAMIDAD Y URGENCIA MANIFIESTA GENERADAS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA de acuerdo al análisis realizado en la propuesta técnica y económica presentada, igualmente a lo observado en los documentos anexados a la propuesta donde se evidencia que el objeto de la empresa tiene relación con el objeto contractual, que cuenta con experiencia para la ejecución del objeto de la presente contratación y que según la verificación de los antecedentes adjuntados y demás documentos complementarios que hacen parte integral del presente documento; nos permite inferir inequívocamente que el **ASOCIACIÓN DE VOLQUETEROS DE RISARALDA**cuenta con la capacidad jurídica, técnica y financiera para desempeñar las actividades encomendadas en la ejecución del contrato.

5. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad el **ASOCIACIÓN DE VOLQUETEROS DE RISARALDA** Persona jurídica identificada con 901306958-3presentó propuesta por valor de **DOS MIL MILLONES DE PESOS ($2.000.000.000),** por un plazo contado desde la fecha de designación y hasta el 31 de diciembre del año 2026, o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra, según se describe en la propuesta presentada por el contratista que hace parte integral del presente análisis.

Una vez revisado el aspecto económico, la experiencia, y soportes de la propuesta y cotización, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación objeto de la necesidad de la entidad.

6. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con el **certificado de disponibilidad presupuestal No 9938 de 2026,** expedidos por el Subsecretario de Asuntos Financieros, correspondiente a la vigencia fiscal de 2026.

7. CONCLUSIÓN.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable celebrar el contrato de ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, con el **ASOCIACIÓN DE VOLQUETEROS DE RISARALDA**identificado 901306958-3 por la suma de **DOS MIL MILLONES DE PESOS $2.000.000.000,** por un plazo contado desde la fecha de designación y hasta el 31 de diciembre del año 2026 o hasta agotar los recursos asignados, lo primero que ocurra.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Diana Yaneth Osorio Bernal

DIANA YANETH OSORIO BERNAL
Secretario de INFRAESTRUCTURA
Delegado del Alcalde

JUAN DANIEL GIRALDO OCHOA
Director de Mantenimiento de la Infraestructura Vial y Equipamientos Colectivos. Secretaría de Infraestructura.

Revisión jurídica: Daniel Felipe Gutiérrez León
Abogado contratista Secretaría de Infraestructura

Proyectó y verificó condiciones financieras condiciones financieras: Mónica Borja Jimeno
Contratista Economista - Secretaría de Infraestructura:

Proyectó y verificó condiciones técnicas: Raúl Franco Marulanda
Ingeniero Mecánico Contratista - Secretaría de Infraestructura